



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
EL CONTRALOR GENERAL

N° 01-00- 0 0 0 2 0 8
CIRCULAR

Caracas, 10 ABR 2013

Ciudadanos
Máximas Autoridades Jerárquicas de los
Órganos y entes del sector público
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de solicitarles se sirvan impartir las instrucciones pertinentes a los fines de que los responsables del área de Recursos Humanos, den cumplimiento a la Resolución de este Despacho N° 01-00-049 del 09/03/2009, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.138 del 13/03/2009, a través de la cual se implantó el Sistema de Registro de Órganos y Entes del Sector Público (SISROE), en el que están obligados a registrarse todos los órganos y entes señalados en los numerales 1 al 11 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, incorporando la información institucional respectiva que deben mantener actualizada cargando los datos relativos a los movimientos de ingresos y egresos de personal, de modo que faciliten la presentación en formato electrónico de la Declaración Jurada de Patrimonio (DJP) por parte de los obligados a presentarla.

En ese sentido, les comunico que a partir de la presente fecha y en atención a lo indicado en el artículo 3 de la citada Resolución, este Organismo ha dispuesto las facilidades a través del SISROE para que los responsables del área de Recursos Humanos procedan a actualizar los datos relativos a las personas que se desempeñen en los cargos que se mencionan a continuación:

- Máxima Autoridad del órgano o ente,
- Auditor interno,
- Titular de la Oficina de Atención al Ciudadano,
- Funcionarios obligados a presentar declaración jurada de patrimonio actualizada durante el mes de julio de cada año, conforme a lo dispuesto en la Resolución de este Despacho que regula la materia.

A tales efectos el personal del área de Recursos Humanos designado como operadores del SISROE deberá actualizar y/o incorporar los datos requeridos en las pantallas cada vez que ocurra una modificación.

Sin otro particular a que hacer referencia, suscribe.

Atentamente,




ADELINA GONZÁLEZ
Contralora General de la República (E)